ANEXO 1
IPMC-DTAM FONAM-No. 020 - 2022

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

1.1. DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No de Mantenimientos
1	Planta eléctrica RF: YS1.600-TG YAMAHA	• revisión aceite de motor • -calibrar válvulas • -mantenimiento carburador • -mantenimiento cabeza de fuerza • -mantenimiento generador electico • -mantenimiento sistema de arranque • -mantenimiento depósito de combustible • -mantenimiento filtros • descarbonizar pisston y culatas	1 1 1 1 1 1 1 1 1
2	Planta eléctrica generador Yamaha Silencioso S/N 7CG 251833 EF 1000	• revisión aceite de motor • -calibrar válvulas • -mantenimiento carburador • -mantenimiento cabeza de fuerza • -mantenimiento generador eléctrico • -mantenimiento sistema de arranque • -mantenimiento depósito de combustible • -mantenimiento filtros • descarbonizar pisston y culatas	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
3	Guadaña Husquarna 2 tiempos	• Mantenimiento varilla trasmisión • -mantenimiento filtros • -mantenimiento cabezote de transmisión • -mantenimiento cabeza de fuerza • mantenimiento sistema del clutch • -mantenimiento carburador • mantenimiento sistema de arranque • mantenimiento de guaya de aceleración	1 1 1 1 1 1 1 1
4	Guadaña con motor a gasolina FS 450 cilindraje 44 3 cm3	• Mantenimiento varilla trasmisión • -mantenimiento filtros • -mantenimiento cabezote de transmisión • -mantenimiento cabeza de fuerza • mantenimiento sistema del clutch • -mantenimiento carburador • -mantenimiento sistema de arranque • mantenimiento de guaya de aceleración	1 1 1 1 1 1 1 1
5	Electrobomba 1/2 HP	• mantenimiento sistema eléctrico • -mantenimiento rodamientos del rotor • mantenimiento sistema de refrigeración	1 1 1
6	Extintor multipropósito ABC 20 LB	Mantenimiento, Recarga, verificación de extintor Multipropósito ABC de 20 libras	1
7	Extintor Solfaklan 123 3700 grs	Verificación y mantenimiento a Extintor Solkaflam 123 cap.3700grs.	1
8	2 extintores Químico seco	Mantenimiento, Recarga, verificación de Extintor Químico seco 5	1

	5 LB color amarillo	libras	
9	Extintor Químico seco 5 LB color rojo	Mantenimiento, Recarga, verificación de Extintor Químico seco 5 libras	**1**
10	Extintor CO2 de 15Lbs	Mantenimiento, Recarga, verificación de Extintor CO2 de 15lbs	**1**
11	Extintor Multipropósito 10Lbs	Mantenimiento, Recarga, verificación de extintor Multipropósito ABC de 10 libras	**1**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CANT
1	Planta eléctrica RF: YS1.600-TG YAMAHA	Cambio de sellos de válvula	**1**
		Cambio Aceite motor	**1**
		Cambio de filtros de aire y gasolina	**1**
		Cambio de bujía	**1**
2	Planta eléctrica generador Yamaha Silencioso S/N 7CG 251833 EF 1000	Cambiar sellos de válvulas	**1**
		Cambio filtros de aire y gasolina	**1**
		Cambio de bujía	**1**
3	Guadaña Husquarna 2 tiempos	Cambiar eje de transmisión	**1**
		Cambio filtros de aire y gasolina	**1**
		Engrase rodamientos de cabezote de fuerza	**1**
		Cambio amortiguadores eje de transmisión	**1**
4	Guadaña con motor a gasolina FS 450 cilindraje 44 3 cm3	Cambio filtros de aire y gasolina	**1**
		Cambio empaques de carburador	**1**
		Cambio de bujía, engrase rodamientos de transmisión	**1**
5	Electrobomba 1/2 HP	Cambio ventilador de refrigeración	**1**
		Engrasar rodamientos del motor	**1**
		Cambio capacitor.	**1**

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, así como la instalación y puesta en funcionamiento de la misma.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
2. Garantizar la calidad de los bienes entregados y servicios prestados, asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
3. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
4. Mantener fijos los precios ofertados, los cuales no estarán sujetos a reajuste.
5. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
6. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
7. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
8. Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los bienes muebles de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Amazonia – Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande

9. Suministrar los repuestos y la mano de obra que requieran los bienes para su adecuado funcionamiento según las marcas y modelos requeridos para los bienes.
10. Garantizar el desplazamiento de personal idóneo al sitio donde se encuentra los bienes muebles de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Amazonia- Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande.
11. Entregar a Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Amazonia, Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande los elementos que fueron objeto de cambio.
12. Entrega de los bienes muebles en perfecto estado de funcionamiento.
13. Efectuar los mantenimientos según la orden y autorización dada únicamente por el supervisor.
14. El contratista deberá atender en debida forma los reclamos que presente Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Amazonia, Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande en relación con la prestación del servicio y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.
15. El contratista deberá mantener fijos los precios de los mantenimientos ofrecidos durante la ejecución del contrato

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que: El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo.

Atentamente:

Razón Social : Multiservicios pyh
Nombre…: Emilsen Herrera Rayo
Dirección: Barrio Villaflor, Vía principal Rio Orito……..…
E-mail: multiserviciospyh@gmail.com
FAX…xxxxxx
FIRMA: Emilsen Herrera Rayo